

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA ECOSISTEMA CIENTÍFICO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN  
BANCO DE PROGRAMAS DE I+D+i ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN AL  
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR COLOMBIANAS- 2017.

ANEXO CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta de aval y certificación de propuesta como parte de los requisitos establecidos

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores  
**COLCIENCIAS**  
Av. Calle 26 # 57-41  
Edificio Colciencias, Torre 8  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Aval y compromiso institucional del (programa)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA PROPUESTA (IES ANCLA)**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (**Número de identificación**), como Representante Legal de (**Nombre de la entidad**), avalo la (**propuesta de programa**) titulado (**escriba el nombre de la propuesta...**), a la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), la cual cumple con criterios de calidad científico técnica. El programa está conformado por los siguientes proyectos:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

...

...

Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación, no están siendo actualmente financiadas con recursos de COLCIENCIAS ni de otras entidades del Estado.

Para el desarrollo de la (propuesta) se conformará una alianza estratégica bajo la figura de \_\_\_\_\_ (acuerdo de colaboración, unión temporal, consorcio, persona jurídica independiente, otro tipo de sociedad conforme a la ley colombiana), la cual estará conformada por las siguientes entidades: (nombre de la entidad 1), (nombre de la entidad 2), (nombre de la entidad 3),..., etc.; designándose como IES Ancla a (nombre de la IES Ancla), quien firmará el contrato en caso de resultar seleccionados como financiable en la Convocatoria.

Adicionalmente, para el proceso de contratación se soportará legal y/o administrativamente, según sea el caso, la figura de la alianza estratégica definida en este compromiso. Se incluirá una duración para las etapas de ejecución, liquidación del contrato y reintegro efectivo de recursos no ejecutados y/o no elegibles.

De la misma forma, mediante la presente nos permitimos establecer los compromisos enunciados a continuación:

### 1. Interlocución:

Informo a COLCIENCIAS que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) de la propuesta es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del Director Científico de la propuesta:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

## 2. Aspectos éticos

*En caso de que se considere que el programa de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:*

Informo a COLCIENCIAS que la propuesta presentada a la Convocatoria no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

*En caso que el investigador principal considere que el programa de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido- , se sugiere declarar lo siguiente:*

Informo a COLCIENCIAS que la propuesta de programa presentada a la Convocatoria, fue revisada por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.

## 3. Contrapartida:

En caso de que la propuesta de programa resulte financiable por COLCIENCIAS, las entidades que conformaremos la Alianza aportaremos los recursos de contrapartida que han sido declarados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos -SIGP-.

## 4. Aspectos normativos:

Declaramos ante COLCIENCIAS que conocemos y comprendemos la normativa colombiana vigente referente al tema que estamos abordando en la propuesta. En el evento que ésta llegue a ser financiable, nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente, las regulaciones sobre adquisiciones del Banco Mundial y a mantener los documentos que así lo demuestren, en caso de que el Banco, COLCIENCIAS, el MEN, el ICETEX, las auditorías externas o cualquier ente de control los lleguen a requerir. De esta manera nos comprometemos a responder ante COLCIENCIAS por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma durante la ejecución o liquidación del contrato que se suscriba.

## 5. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece COLCIENCIAS

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta de programa.
- Esta propuesta y el contrato que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente representamos.
- Cualquier omisión o inconsistencia en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en la propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegue a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Aceptamos y autorizamos a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en la propuesta.
- Nos encontramos al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con COLCIENCIAS.

Además, aceptamos expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la Convocatoria, de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso que la propuesta resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que, en caso de ser beneficiados en la Convocatoria, el recurso de financiación será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

## **6. Intención de acuerdo de propiedad intelectual (EN REVISIÓN)**

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se registrará bajo las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente Programa estará a cargo de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una de las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de \_\_\_\_\_ durante la duración de programa. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vi) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. vii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo a las condiciones de desarrollo del programa.

Atentamente,

---

FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ANCLA  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD ANCLA  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

---

FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 1  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 1  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

---

FIRMA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 2  
CC  
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 2  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO

.....(tantas entidades como se requiera y que conformen la alianza, cada entidad puede firmar una hoja independiente para facilitar la obtención de dichas firmas. Todas las hojas deben adjuntarse para completar el anexo )